



Anuncio de 15 de julio de 2025, del Vicerrectorado de Titulaciones e Internacionalización, por el que se da publicidad a la Resolución rectoral de 11 de julio de 2025 por la que se establecen las bases reguladoras del programa de becas Erasmus+ para la movilidad de corta duración con fines de estudio dirigidas a estudiantes de grado, máster y doctorado de la UDC y se procede a su convocatoria para el curso 2025/26.

De conformidad con el artículo 131 da Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da publicidad a la Resolución rectoral de 11 de julio de 2025 por la que se establecen las bases reguladoras del programa de becas Erasmus+ para la movilidad de corta duración con fines de estudio dirigidas a estudiantes de grado, máster y doctorado de la UDC y se procede a su convocatoria para el curso 2025/26.

Esta resolución está disponible en el siguiente enlace:

https://www.udc.es/es/ori/inf_estudiantes_UDC/mobilidade_Erasmus/ka131_corta_duracion/

Moisés Canle López

Vicerrector de Titulaciones e Internacionalización